



MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2025
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1602 // Precio 10 pesos

Desaparecen instrumentos científicos de universidades

- De cinco universidades auditadas, la UPP y la UPMH concentran los mayores montos observados
- No se entregó documentación para aclarar su ausencia, indicó la ASEH
- Se hicieron observaciones por un total de 8 millones 388 mil 464.87 pesos

SOCORRO ÁVILA /P4

De Interés General



Foto Especial

Desaparece exalcalde de Zinapécuaro, Michoacán

- Localizan sus pertenencias y camioneta en el hotel donde se hospedaba
- Trabajan en la investigación mediante entrevistas, inspecciones y operativos coordinados
- La familia de Alejandro Correa estableció comunicación con él por última vez el 2 de noviembre

REDACCIÓN /P2



Hidalgo

Su defensa interpuso un nuevo amparo

Sentencian a 4 años de cárcel a exdiputado por delito de narcomenudeo

● Policías cumplieron orden de traslado en el Hotel Franquette

DULCE CASTILLO /P3

● Pareja del exlegislador ve la actuación como “justicia dirigida”

● Abogados denuncian que traslado se realizó sin previo aviso

● Edgar Hernández fue detenido el 21 de septiembre de 2023



Anuncian Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, tras el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Advirtió que “la seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, desarrollo y respeto a la vida”. El plan considera

tres ejes: seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia, y educación y cultura para la paz. Además, se fortalecerá la presencia federal con la Guardia Nacional y se propondrá crear una Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto. Foto Especial /P2

“Al igual que ocurre con el aborto, la prohibición de la eutanasia no ha generado que la sociedad sea menos capacitista ni que las personas y sus familias no recurran a la clandestinidad para poder realizarla”. Ninde Molre /P4



La Jornada Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>



@JornadaHidalgo



<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
5 de noviembre de 2025

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

SE PREVÉ UNA MAYOR PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL

Anuncia CSP plan integral para seguridad y justicia en Michoacán



El plan considera tres ejes: seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia, y educación y cultura para la paz

MAURICIO BAUTISTA

Tras la muerte del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral para atender la violencia, reforzar la seguridad y promover el desarrollo social en la entidad.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria puntualizó que "la seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida". Reiteró que el país jamás va a tener una estrategia de guerra ni regresarán las ejecuciones extrajudiciales.

"Guerra quiere decir permiso para matar. Guerra quiere decir que están permitidas las ejecu-

niones extrajudiciales (...) Nosotros jamás vamos a tener esa estrategia, jamás. Primero, porque somos humanistas y nosotros no creemos que la ejecución extrajudicial sea una salida", enfatizó.

Detalló que el plan considera tres ejes: seguridad y justicia; desarrollo económico con justicia, y educación y cultura para la paz.

En seguridad y justicia se prevé una mayor presencia de la Guardia Nacional en unidades conjuntas con la Fiscalía estatal, además de la propuesta de una Fiscalía Especializada de Investigación e Inteligencia en Delitos de Alto Impacto.

También considera la instalación de oficinas de la Presidencia en municipios, con especial atención a Uruapan. Se crearán mesas de seguridad quincenales, un sistema de alerta para presidentes municipales y un fortalecimiento

◀ La mandataria puntualizó que "la seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida".
Foto Especial

de la denuncia anónima contra la extorsión.

En el eje económico, el gobierno federal prevé garantizar seguridad social y salarios dignos a jornaleros agrícolas, impulsar infraestructura rural y cerrar convenios con el sector productivo para desarrollar Polos de Bienestar que integren a productores y jornaleros.

Para el rubro de educación y cultura, la estrategia considera Escuelas de Cultura de Paz, programas de reinserción y atención a víctimas, becas para transporte de estudiantes universitarios, centros deportivos y culturales, un Centro Regional de Alto Rendimiento y el festival anual Voces de Michoacán.

Sheinbaum Pardo subrayó que el plan no saldrá del escritorio del Ejecutivo federal. Explicó que se van a incorporar las voces de pueblos originarios, mujeres, jóvenes, autoridades municipales y estatales, trabajadores del campo, víctimas y familias, entre ellas la de Carlos Manzo, para ajustar medidas.

Convocó al gabinete a reunirse con comunidades y sectores productivos en la semana. El plan incluirá mecanismos de seguimiento y evaluación participativa anual, pues el objetivo es recuperar la tranquilidad con justicia.

Otra vez Michoacán: desaparece exalcalde de Zinapécuaro

De Interés General

REDACCIÓN

A más de 72 horas de reportarse la desaparición del exalcalde de Zinapécuaro, Michoacán, Alejandro Correa Gómez, las autoridades no han ofrecido información sobre su paradero. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó ayer que localizaron sus pertenencias y camioneta en el hotel donde se hospedaba.

La dependencia indicó que el resultado de las primeras investigaciones tras reportarse su ausencia fue el hallazgo de su equipaje.

"De acuerdo con las primeras diligencias, el vehículo y las pertenencias de Correa Gómez fueron localizadas en el hotel donde se hospedaba", apuntó a través de un comunicado.

La FGE añadió que su homó-

logo regional en Zitácuaro, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, trabajan en la investigación del caso mediante entrevistas, inspecciones y operativos coordinados de búsqueda en la zona donde se tuvo su último registro. Añadió que mantiene activas todas las líneas de investigación para localizar al expresidente municipal.

La familia de Correa estableció comunicación por última vez con él, alrededor de las 1:30 horas del domingo 2 de noviembre, cuando se encontraba en la localidad Tierras Coloradas, municipio de Hidalgo, en Michoacán.

El fiscal estatal, Carlos Torres, indicó que el exedil había acudido a un evento social.

Mientras la búsqueda avanza, una reconstrucción hecha por áreas de inteligencia y testimonios apuntan a que el exalcalde se encontraba en el bar La Ingrata, ubicado en Ciudad Hidalgo,

alrededor de las 03:30 horas del mismo día que se perdió contacto con él.

De acuerdo con testigos, estuvo acompañado de un empresario del sector de casas de empeño.

En el establecimiento se registró una riña en la que participaron varios asistentes, entre ellos el propio exfuncionario, que, según testigos, estaba en estado de ebriedad.

El director de Cultura del municipio de Zinapécuaro, Jonathan Jesús Morquecho, dijo que desde ayer martes se llevan a cabo labores de búsqueda para localizar a Alejandro Correa.

"Invitamos a todos los que deseen unirse. Estaremos reunidos en la gasolinera de Francisco Villa, que es la última zona donde se registró su ubicación según los datos de la Fiscalía". Las labores se llevarían a cabo desde las 16:00 horas.

En su perfil de Facebook, Alejandro Correa se describió como hijo, hermano y servidor público, orgulloso de su región. "Comparto una visión humanista y de justicia social. Sueño en un país donde las oportunidades estén al alcance de todos", indicó.

4 Temas de la mañana

México rechaza ruptura con Perú; defiende asilo político

MAURICIO BAUTISTA

El gobierno de México rechazó la decisión de Perú de romper relaciones diplomáticas tras el asilo político otorgado a Betssy Chávez, exprimera ministra de Pedro Castillo. La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la medida peruana "está fuera de toda proporción" y reiteró que el asilo político nunca será un acto inamistoso. El subsecretario Roberto Velasco explicó que México actuó en estricto apego al derecho internacional. Precisó que las relaciones consulares continuarán para atender a los ciudadanos de ambos países mientras se formaliza la notificación diplomática.

Amplían vacunación contra papiloma humano

El secretario de Salud, David Kerstenobich, informó el inicio de la campaña nacional de vacunación contra el virus del papiloma humano 2025. Por primera vez incluirá a niños de quinto grado y de 11 años no escolarizados, además de las niñas que ya reciben el biológico. Explicó que se utilizará una vacuna nonavalente, que es "la que más protege". La meta es aplicar 2.5 millones de dosis y alcanzar cobertura total en niñas y niños, así como en personas de 11 a 49 años con VIH y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Valoran salud de 8 millones de menores en primarias

El director del IMSS, Zoé Robledo, presentó los avances del programa Vive saludable, vive feliz, que promueve la salud en primarias públicas. Más de 7 mil profesionales de la salud realizan valoraciones médicas a niñas y niños en 90 mil escuelas, indicó. A la fecha, se ha evaluado a 8 millones de menores en dos etapas y se emitieron informes de salud para sus familias. El IMSS ha emitido boletas de salud escolar y ha llevado a 374 mil menores a consulta médica.

Lanzan programa de teleconsultas médicas

El director del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, anunció el comienzo del Programa Nacional de Telemedicina, que llevará atención médica especializada a comunidades rurales por medio de consultas a distancia. Con una inversión de 70 millones de pesos, la meta es realizar 25 mil teleconsultas en 2025 e instalar 450 unidades equipadas en todo el país. El programa arrancó en San Quintín, Chiapas, donde un niño de 12 años recibió diagnóstico remoto desde Tuxtla Gutiérrez.



DEFENSA INTERPUSO UN NUEVO AMPARO

Dan 4 años por narcomenudeo al exdiputado local Edgar Dañu

Policías procesales arribaron al Hotel Franquette, sobre la carretera Pachuca-Actopan, para cumplir la orden de traslado

DULCE CASTILLO

El exdiputado local Edgar Hernández Dañu fue reingresado ayer martes al Centro de Reinserción Social (Cereso) de Pachuca, luego de que el Tribunal de Alzada notificara la sentencia definitiva en su contra por el delito de narcomenudeo, con una pena reducida de cuatro años y 10 meses a cuatro años y seis meses de prisión.

La defensa denunció que el traslado se realizó sin previo aviso y de manera acelerada, pese a que habían solicitado ser notificados para interponer recursos legales.

En un escrito difundido por Blanca Arely León Domínguez, pareja del exlegislador, se expone que el Tribunal de Alzada notificó la sentencia definitiva a las 10:58 horas del 4 de



La pareja del exlegislador calificó la actuación como “una justicia dirigida”

noviembre dentro del Toca Penal 132/2025, y que dos minutos después, policías procesales arribaron al Hotel Franquette, sobre la carretera Pachuca-Actopan, para cumplir la orden de traslado girada por el juez segundo de Ejecución de Pachuca, Héctor Erasmo Anaya Méndez.



▲ Su defensa denunció que el traslado se realizó sin previo aviso y de manera acelerada, pese a que habían solicitado ser notificados para interponer recursos legales. Foto Facebook

El documento indica que la misma mañana, a las 9:00 horas, el Tribunal de Alzada notificó al Tribunal de Enjuiciamiento sobre la resolución; a las 9:52, el juez de Ejecución ordenó iniciar la ejecución del fallo

y dar aviso al director del Cereso; y a las 10:59 horas, la defensa recibió formalmente la notificación, cuando el exdiputado ya había sido ingresado al penal.

“En menos de dos horas notifica-

ron al Tribunal de Enjuiciamiento y al de Ejecución, ambas autoridades acordaron y con prontitud informaron al director del Cereso de Pachuca para que éste ordenara el reingreso de Edgar”, señaló León Domínguez, quien calificó la actuación como “una justicia dirigida”.

Asimismo, precisó que desde días previos ya se habían promovido amparos directos en los que se solicitaba la suspensión de la ejecución de la sentencia.

Fue detenido desde septiembre de 2023

Edgar Hernández Dañu, exdiputado de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, fue detenido el 21 de septiembre de 2023 en un operativo conjunto de fuerzas federales y estatales, acusado de posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y de drogas con fines de comercio.

La defensa interpuso un nuevo amparo para impugnar la forma en que se efectuó el reingreso del exlegislador al Cereso de Pachuca, al considerar que se violó su derecho a ser notificado con antelación.

MUCHAS FAMILIAS AÚN NECESITAN DE NUESTRA AYUDA

SIGAMOS AYUDANDO

¿Dónde donar?

En las Secretarías y oficinas del Gobierno del Estado, o puedes consultar ubicaciones en hidalgounido.hidalgo.gob.mx

¿Qué puedes donar?

Alimentos no perecederos, artículos de higiene personal y productos de limpieza.

REPORTA PERSONAS NO LOCALIZADAS AL *3091

HIDALGO UNIDO

Dona: Aceite, harina, sal, azúcar, leche, atún, sopas, lentejas, verduras y comida para bebé; artículos de higiene personal como pasta y cepillo dental, jabón, shampoo, crema, desodorante, repelente, antimicóticos y pañales; y productos de limpieza como detergente, cloro, escobas, trapeadores, jergas y cubetas.



FALTA DOCUMENTACIÓN PARA ACLARAR SU AUSENCIA

Desaparecen instrumentos científicos de universidades

De cinco instituciones auditadas, la Politécnica de Pachuca y la Metropolitana de Hidalgo concentran los mayores montos observados

SOCORRO ÁVILA

En la segunda entrega de revisión a la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) detectó la falta de instrumentos científicos en la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) y la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH), con valor de más de un millón de pesos.

De cinco universidades auditadas en esta entrega, se hicieron observaciones por un total de 8 millones 388 mil 464.87 pesos, de las cuales, los mayores montos corresponden a estas dos instituciones educativas: 3 millones 56 mil 772.83 pesos en el caso de la UPP y 2 millones 571 mil 627.48 pesos de la UPMH.

De acuerdo con los informes, en la Politécnica de Pachuca no se encontró físicamente dentro de las instalaciones un biorreactor con valor de 202 mil 612.56 pesos ni un potenciómetro de 520 mil 598.96 pesos; tampoco se entregó documentación para aclarar su ausencia.

Entre otras irregularidades detectadas, destaca un gasto por 2 millones 519 mil 959.52 pesos para el Congreso Nacional de Control Automático 2024, del cual no se entregó documentación que acredite el gasto.

Respecto a la Metropolitana de Hidalgo, los resultados de auditoría detallan la ausencia de un rotavapor con valor de 289 mil 72 pesos, del cual tampoco se justificó su ausencia de la institución educativa, y se suma un gasto por un millón

▲ En la Politécnica de Pachuca no se encontró dentro de las instalaciones un biorreactor con valor de casi 203 mil pesos.
Foto Especial

535 mil 445.60 pesos en servicios de vigilancia que no se justificaron.

En los informes de esta segunda entrega de la ASEH también se suma la Universidad Digital del Estado de Hidalgo con un monto observado por un millón 532 mil 4.18 pesos, los cuales se concentran en irregularidades en pagos por servicios contratados, ya sea duplicados o que no se acreditó su realización.

De la Universidad Tecnológica de Tulancingo se observó un millón 122 mil 593.23 pesos, principalmente de un pago por servicios de lavandería, limpieza e higiene que no se justificaron, y de la Tecnológica de Mineral de la Reforma corresponden 116 mil 467.15 pesos en pagos no comprobables de viáticos y pago de servicio a profesionales.

formación presentada por el DIF corresponde al pago de compensaciones y no a la partida de "Prima de Vacaciones y Dominical", por lo que no se tiene certeza de que la entidad esté dando atención a lo observado.

Asimismo, refiere que en la primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 se contempló la modificación al analítico de plazas, omitiendo presentar el acta correspondiente, así como los anexos que componen al presupuesto de egresos inicial, la modificación y el final; por lo que no se cuenta con los elementos necesarios para su análisis y revisión de la documentación y/o información que diera atención a este resultado.

Respecto a la partida de "Suelos", se detectó que la entidad fiscalizada realizó pagos excedentes y pagos de plazas que no fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos 2024, por un importe de 2 millones 548 mil 406 pesos.

Aunque el organismo presentó justificaciones y aclaraciones, al ser analizadas se determinó que no atiende la irregularidad detectada, ya que, si bien se incorporaron pólizas contables, comprobantes de transferencia bancaria y recibos de nómina correspondientes a diversos períodos mensuales.

Así como reportes de nómina, cuadros de Excel con relación de personal, dispersión bancaria y otros documentos administrativos, la información únicamente demuestra que los pagos efectivamente se realizaron.

Si embargo, lo anterior no acredita que estos correspondan a plazas aprobadas en el Presupuesto de Egresos ni que contaran con la debida autorización por parte de alguna instancia competente para modificar el destino del gasto público.

EN CONTRA DEL MAR

Ley trasciende: morir con dignidad

NINDE MOLRE

LA SEMANA PASADA, Samara Martínez, en compañía del colectivo Muerte Digna Ya, Práctica LabCo y Coaliciones, presentó dos iniciativas que buscan despenalizar la eutanasia y normar desde el derecho a la salud en México.

LA PROPUESTA CONTEMPLA una reforma a diversos artículos de la Constitución, así como a la Ley General de Salud, con lo que se busca derogar el artículo que criminaliza el llamado "homicidio por piedad" y proponer una ruta dentro del sistema de salud para que las personas que tengan un diagnóstico terminal, o bien, vivan con una enfermedad crónica-degenerativa discapacitante e incurable, puedan:

- I. Decidir interrumpir el tratamiento médico en cualquier momento.
- II. Suscribir su voluntad anticipada.
- III. Tener acceso universal a cuidados paliativos.
- IV. Solicitar ayuda médica para morir.

TODO ESTE PROCESO estipula que debe haber un *continuum* de consentimiento informado en el que la persona pueda cambiar de decisión de manera libre e informada.

HACE ALGUNAS SEMANAS que Samara Martínez propició una discusión pública necesaria sobre el tema de la muerte digna, que ha traído una serie de argumentos a favor y en contra que, si no caemos en la polarización, permiten ver la complejidad del tema en el que estigmas y prejuicios nos llevan a quitar de agencia a las personas.

ALGUNOS DE LOS argumentos en contra de la iniciativa se sustentan en un temor real de que la legalización de la eutanasia y la regulación de esta ruta de muerte digna pueda desatar aún más el capacitismo. Vivimos en sociedades en las que las vidas de las personas no son igual de valiosas, que rechazan y dejan en el olvido a cualquier persona cuyo cuerpo no le resulta funcional al sistema.

ME PARECE QUE el argumento no es menor, es uno que tenemos que discutir y debatir a conciencia, pues, al igual que ocurre con el aborto, la prohibición de la

eutanasia no ha generado que la sociedad sea menos capacitista ni que las personas y sus familias no recurran a la clandestinidad para poder realizarlo.

LO DIGO CONTUNDENTEMENTE: todas las personas debemos trabajar por erradicar el capacitismo de nosotros y de las sociedades en las que vivimos. Pero lograr su erradicación no se alcanza con leyes, sino con un entramado de trabajo social, cultural entre personas.

LA FALTA DE regulación, en realidad, condena a miles de personas a atravesar procesos atroces de sufrimiento y dolor, que se extienden a sus familias. Les lleva a encontrarse en situaciones donde otras personas se aprovechan de la vulnerabilidad para dañarles más.

PIENSO QUE LO más valioso que las personas tenemos es la autonomía, el poder decidir. Ninguna decisión se toma solo en lo individual e impacta en lo colectivo, de ahí que se construyan redes infinitas que ayudan a que la decisión de la persona pueda materializarse.

ESPERO QUE ESTA conversación continúe, necesitamos hablar mucho más de la muerte, de la dignidad y del capacitismo.



LOS OPLE, CON APORTES IMPORTANTES EN DEMOCRACIA

Instituto Electoral planteará incluir acciones afirmativas en la ley federal electoral



▲La consejera presidenta del IEEH, Magdalena González, aseguró su participación en los foros para la reforma electoral. Foto Socorro Ávila

Magdalena González reconoció que el sistema electoral tiene áreas de oportunidad; destacó su funcionalidad en elecciones pacíficas y libres

SOCORRO ÁVILA

La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Magdalena González Escalona, aseguró su participación en los foros para la reforma electoral, donde, además de manifestar su postura por la permanencia de los órganos electorales locales, propondrá llevar a la ley las acciones afirmativas que han aplicado en el estado.

Desde su postura, las actividades que llevan a cabo los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de cada entidad han tenido aportes importantes en la democracia y la representatividad.

“Me parece que este instituto ha sido muy proactivo en donde ha marcado pauta para ir avanzando”, expresó.

Destacó el papel que juegan para el desarrollo de procesos

electORALES LOCALES, como las elecciones de ayuntamientos, ya que conocen el contexto político electoral de cada municipio, permitiendo generar acuerdos que garanticen una mayor representación de los grupos sociales.

“De ahí la importancia del papel que juegan los organismos públicos locales en el sistema electoral mexicano”, comentó.

Aunque reconoció que el sistema electoral tiene sus áreas de oportunidad, destacó su funcionalidad al poder realizar elecciones periódicas, pacíficas y libres.

“Todas las leyes, y concretamente las leyes electORALES, siempre tienen áreas de oportunidad de mejora, entonces sí es importante que haya reformas electORALES para mejorar lo que ya hacemos, para fortalecer siempre el sistema, las elecciones, la autonomía de las instituciones electORALES”.

Finalmente, destacó que des-



Considera importante que la norma electoral se vaya recreando; afirma que todas las leyes tienen áreas de oportunidad

de el Consejo General del IEEH se han aprobado acuerdos para implementar acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, mismas que han dado resultados positivos.

Estas acciones, indicó, pueden ser retomadas en esta reforma y que queden establecidas en las leyes. “Me parece que siempre es importante que la norma electoral se vaya recreando”, finalizó.

Ya habrá tiempo para calificar actuación política; primero la emergencia, afirma Morena

ADELA GARMEZ

El presidente de Morena en Hidalgo, Marco Antonio Rico Mercado, aseguró que actualmente la atención de la emergencia por lluvias, registradas a principios de octubre y que dejaron severas afectaciones al norte del estado, debe ser prioridad antes que la revocación de mandato.

Al ser cuestionado sobre la falta de participación ciudadana en la recolección de firmas para solicitar dicho ejercicio democrático, el dirigente expresó que “primero se debe atender la emergencia, ya después se atenderá lo otro, ya habrá tiempo de calificar lo otro”.

Precisó que habrá tiempo de calificar la actuación política de los funcionarios, pues primero se debe ser empáticos con la situación que viven los afectados, quienes perdieron todo en un evento natural.

Por otra parte, aunque legisladores de su partido aprobaron que

la revocación de mandato se realice fuera de procesos electORALES, ahora buscarán que sea dentro de alguna elección intermedia para abatir los costos.

Por lo pronto, aseguró que, si actualmente no se tiene participación ciudadana en la recolección de firmas, eso significa que hay un fuerte respaldo hacia el actual gobierno estatal, pues no hay “animo ciudadano de pedir la revocación”.

Además, recalcó que, aunque la participación apenas alcanza las 2 mil rúbricas, aunque se apruebe la solicitud de bajar el número de firmas que actualmente se piden (10% del padrón electoral), aun así no se llegaría a la meta, por lo que, insistió, debe ponerse mayor atención a otros temas de relevancia.

Por último, respecto a los asesinatos de los alcaldes de Pisaflorés, Hidalgo, y de Uruapan, Michoacán, dijo lamentar los hechos, pero eso no significa que haya ingobernabilidad en los municipios, estados o país, pues son hechos aislados.

Tu hogar
es tu historia

Con **mejoravit**
solo para ti

remodela tu casa a tu gusto

Alacena moderna

Desayunador nuevo

Solicítalo en:

micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México

INFONAVIT



Abasto completo en Potrero de la Palmita,
una comunidad ubicada en la sierra Nayarita

IMSS Bienestar distribuye más de 70 millones de medicamentos a través de las Rutas de la Salud

Con este programa avanza la distribución gratuita de medicamentos e insumos médicos en todo el país

IMSS Bienestar avanza en la distribución gratuita de medicamentos e insumos médicos en todo el país. En la tercera etapa de las Rutas de la Salud, la institución entregó 17.3 millones de piezas de medicamentos y material de curación, con lo que el programa alcanza un acumulado de 70 millones de piezas distribuidas en los 23 estados, desde el inicio de la estrategia, en agosto de 2025.

Durante la tercera fase se suministraron 147 claves del cuadro básico, que incluyen los principales grupos terapéuticos: antibióticos, analgésicos, antihipertensivos, hipoglucemiantes, antiinflamatorios, suplementos, vitaminas, así como medicamentos para la salud materna, infantil y mental. Además, se entregaron vacunas e insumos biológicos para mantener la cobertura nacional de inmunización.

“En la sierra nos hacían falta medicamentos y otras cosas más. Ya llegan a nuestras comunidades”, compartió un paciente de la unidad de salud Potrero de la Palmita, en Nayarit, mientras recibía atención por una picadura de alacrán.

Este paciente es uno de los miles de beneficiarios de la estrategia Rutas de la Salud, estrategia mediante la cual se garantiza el abasto oportuno de insumos médicos en 8 mil 342 centros de salud y 579 hospitales de los estados que se han adherido al IMSS Bienestar.

Desde las montañas de Nayarit, Artemia Evangelista, habitante del pueblo wixárika en Potrero de la Palmita, destacó el cambio que ha representado el programa:

“Nos han apoyado mucho porque antes no teníamos medicamentos y

teníamos que comprarlos. Ahora los servicios están muy bien y nos han ayudado mucho”, señaló.

El personal médico también reconoce los avances en su labor cotidiana con las Rutas de la Salud.

“Llevamos tres meses recibiendo el kit de salud con medicamentos del cuadro básico. Han sido de gran ayuda, sobre todo los antibióticos y los fármacos para enfermedades crónicas y dolor. Se ha visto una mejoría importante en la atención”, explicó Elliot Dessens, director del Centro de Salud Urbano Las Minitas, en Sonora.

La distribución de medicamentos se realiza de manera periódica, por vías terrestre, aérea y fluvial, con la participación de equipos médicos, técnicos y administrativos que recorren rutas complejas para llevar los insumos hasta los puntos más remotos del país.

Con cada nueva etapa de Las Rutas de la Salud, IMSS Bienestar fortalece su capacidad operativa para mantener la atención médica gratuita y oportuna en todo el país, acercando los tratamientos a quienes más los necesitan, sin importar la distancia ni el lugar donde vivan.



Gobierno de
México

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



DOCUMENTACIÓN ACLARA DESTINO DE \$3.3 MILLONES

ASF encuentra posible desvío en fondo hídrico

Se detectaron irregularidades por 16.1 millones de pesos en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

ADELA GARMEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 16 millones 179 mil 211.89 pesos que el gobierno de Hidalgo recibió como parte del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el organismo detectó que el municipio de Pisaflores administró los recursos del Proagua 2024, transferidos por la Secretaría de Hacienda de Hidalgo, en una cuenta bancaria específica, la cual no fue productiva, ya que no se generaron rendimientos financieros calculados por un monto de 52 mil 604.60 pesos.

Asimismo, el municipio de Zimapán presentó un saldo al 31 de marzo de 2025 correspondiente a recursos remanentes del Proagua 2024 por 61 mil 288.32 pesos, por lo que el órgano interno de control del municipio inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las

personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente OIC/PMZ/UI/PRA/063/2025.

Por otra parte, detectó un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2 millones 925 mil 889.41 pesos, por los pagos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de obras y acciones financiadas con recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2024.

Esto, ya que no se presentó la documentación soporte de autorización de prórroga por parte de la Comisión de Regulación y Seguimiento para la ampliación del plazo de pago y comprobación de la aplicación de los recursos.

Asimismo, la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y los municipios de Acaxochitlán, Ixmiquilpan, Pisaflores, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tepetitlán y Cardonal, sumaron observaciones en tres proyectos del Proagua, por 7 millones 996 mil pesos. No cumplieron con los plazos programados para los procesos de licitación con-

forme a las reglas de operación.

Mientras que, en cinco proyectos, por 8 millones 439 mil 900 pesos no se acreditó la propiedad del predio.

Presentan documentos para solventar

El gobierno del estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación que aclaró el destino de 3 millones 302 mil 901.92 pesos, consistente en el oficio de la Dirección Local de Hidalgo de la Conagua donde dijo que no existía incumplimiento al plazo de contratación de un proyecto.

En tanto, de otro presentó el documento de escritura que acredita la propiedad; sin embargo, no presentó el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación de los otros proyectos observados por 13 millones 133 mil 67.21 pesos (al atender los hallazgos en los resultados 14 y 29 del proyecto Perforación de Pozo Pothe Tudi persiste el monto por 4 millones 656 mil 189.21); por lo que solventa parcialmente lo observado.

En otro caso, la Secretaría de Hacienda del estado y los municipios de Acaxochitlán, Cardonal, El Arenal, Huejutla, Ixmiquilpan, Tepetitlán y Zimapán, realizaron pagos posteriores al 31 de diciembre de

2024 de obras y acciones financiadas con recursos del Proagua 2024 por un monto de 8 millones 419 mil 800 pesos.

No obstante, el Ejecutivo estatal aclaró 5 millones 493 mil 930.74 pesos, ya que mostró un oficio de prórroga emitido por la Dirección Local de Hidalgo perteneciente a la Conagua, donde autoriza el devengo, pago y comprobación de los recursos en las obras y acciones convenidas con CEAA; así como la autorización emitida por la Dirección de la Cuenca de Aguas del Valle de México de la Conagua para que el municipio de Tepetitlán concluyera sus proyectos a más tardar del 17 al 22 de marzo de 2025, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

Los órganos internos de control de El Arenal, Cardonal, Huejutla, Ixmiquilpan, Tepetitlán, Zimapán y la CEEA, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.

Por otra parte, la ASF detalló que Hidalgo deberá aclarar el destino de 360 mil 515.45 pesos provenientes del Fondo para Entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Se precisó que 184 mil 515.45 pesos son de dos acciones de las cuales no se proporcionaron los expedientes de los proyectos "Construcción

de Bacheo a Base de Concreto Hidráulico en Calle Camino Real de Acceso Principal Barrio Pahuatlita municipio de Jaltocán" y "Reparación y mantenimiento de agua potable", para soportar el proceso licitatorio y de ejecución.

También, se deberán atender las modificaciones a la bitácora de ejecución de obra que amparen los volúmenes de obra pagados no ejecutados, una acción que presenta volúmenes de obra pagado no ejecutado y una acción que presenta inconsistencias en su documentación comprobatoria.

Además, el gobierno del estado, por medio de Tlanchinol, realizó un pago por 52 mil 500 pesos, del cual no presentó la documentación original comprobatoria y justificativa del gasto que acredite que dichos recursos se comprometieron y devengaron de conformidad con la normativa aplicable, ni el expediente técnico que acredite que la obra se adjudicó, contrató y ejecutó de conformidad con la normativa aplicable.

De igual manera, se presentó copia certificada de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI), el cual, mediante la verificación en el aplicativo del SAT, se evidenció su inexistencia.

Por último, no fueron comprobados 176 mil pesos derivados de pagos que no fueron justificados.

EL CAMPO TIENE FUTURO

Invertimos +1,300 millones de pesos para el desarrollo agropecuario y rural

Resultados que transforman Hidalgo

El Reloj

Lo importante del Plan es su correcta aplicación y su rápida ejecución.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

SE PREVÉ UNA DERRAMA DE 175 MILLONES DE PESOS

Esperan hasta 70 mil visitantes en Tianguis de Pueblos Mágicos

Por primera vez, participarán 90 compradores internacionales, de los cuales 10 provienen de Estados Unidos

DULCE CASTILLO

Del 13 al 16 de noviembre, la capital hidalguense se convertirá en el epicentro del turismo nacional con la llegada estimada de entre 60 mil y 70 mil visitantes, así como una derrama económica superior a 175 millones de pesos, durante la séptima edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos.

El evento, que reunirá a los 177 Pueblos Mágicos del país, fue presentado oficialmente este martes desde la Ciudad de México, en una conferencia encabezada por Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo del Gobierno de México.

Rodríguez Zamora destacó que esta edición será una ventana de promoción sin precedentes para los

destinos más emblemáticos de México. "Aquí encuentras las joyas del país", afirmó. Además, señaló que el Tianguis busca consolidar el programa de Pueblos Mágicos rumbo a su 25 aniversario, con una estrategia de fortalecimiento y evaluaciones que deberán cumplirse de enero a septiembre de 2026.

La funcionaria adelantó que, por primera vez, participarán 90 compradores internacionales, de los cuales 10 provienen de Estados Unidos, y que el gobierno estatal cubrirá los costos del stand para los Pueblos Mágicos afectados recientemente por las lluvias.

El evento será gratuito y abierto al público, con el propósito de acercar la riqueza cultural, histórica, gastronómica y artesanal de las comunidades turísticas de todo México.

Inédita inauguración en Real del Monte

Por primera vez en la historia del Tianguis, la inauguración oficial se llevará a cabo en un Pueblo Mágico. Será en Real del Monte, el 13 de noviembre, donde se desarrollará una feria gastronómica y cultural que mostrará la identidad y tradiciones de la comunidad.

El corte de listón en el recinto ferial de Pachuca será el 14 de noviembre, donde estarán instalados los stands de los 177 pueblos participantes.

El tianguis contará con diversos pabellones temáticos: "Hecho en México", con muestras artesanales de los 32 estados, pabellón gastronómico, 42 stands; entre ellos, 10 dedicados a los "Pueblos con Sabor", pabellón de medicina tradicional, con 13 representaciones nacionales y 10 de Hidalgo.

Además, se realizarán demostraciones del juego de pelota prehispánica entre mayas y toltecas, y se contará con la presencia de Nicaragua como país invitado. Esta también es la primera vez que una nación extranjera participa en el tianguis.



La inauguración oficial se llevará a cabo en Real del Monte

En materia de negocios, se instalarán un pabellón de citas comerciales con más de 4 mil 500 encuentros programados, donde más de 800 agencias de viajes establecerán alianzas con representantes turísticos. Cada stand incluirá códigos QR para acceder a información sobre la oferta de cada destino.

El Mega Domo de las Estrellas será sede del escenario cultural, que albergará a más de 400 artistas con presentaciones de danza, música regional, leyendas y espectáculos. Entre los artistas invitados destaca José Alfredo Jiménez, nieto del ícono guanajuatense, quien ofrecerá un espectáculo musical.

Salvador Navarrete Zorrilla, subsecretario de Turismo del gobierno estatal, recordó que Hidalgo es la cuna del primer Pueblo Mágico del país, Huasca de Ocampo, y destacó el trabajo de más de seis meses de preparación para recibir a los visitantes. "Será una edición sorprendente; los 177 pueblos mágicos están confirmados", aseguró.

A partir del 14 de noviembre habrá transporte gratuito desde la Ciudad de México y Puebla hacia el recinto ferial, además de un centro de atención vía WhatsApp con inteligencia artificial para resolver dudas de los visitantes.

PUNTO POR PUNTO

El golpe de la liberación de César Román

LEONARDO HERRERA

AS AUTORIDADES ESTATALES rechazan abiertamente que la liberación del excontralor del gobierno estatal Cesar Román M. V. sea una derrota a su lucha contra la corrupción y particularmente en la persecución del caso de la llamada *Estafa Siniestra*. Y sí, pero no, porque, si bien la detención del exfuncionario se dio por una ilegalidad migratoria, también es una realidad que fue producto de la presión permanente del gobierno hidalguense con las autoridades estadounidenses.

DESDE HACE MÁS de un año, cuando se confirmó que Mora Velázquez se encontraba en Miami, Florida, e intercambiaba su residencia a los condados de Broward y Monroe, la Procuraduría del estado se dio a la tarea de integrar un expediente completo que llevó a la embajada norteamericana para pedir la localización y detención.

SIN EMBARGO, A pesar de los acuerdos, colaboración bilateral e información proporcionada, el gobierno estadounidense retrasó la detención basada en sus propios códigos y legislación, pero abrió la ventana migratoria y fue la que permitió el aseguramiento del priista exregidor de Tlalnepantla, que cinco

meses después obtuvo su libertad mediante el mecanismo de *Habeas Corpus*, al alegar que su detención fue arbitraria.

MICHAEL DOMENIC PADULA y Andrew W. Cloppman, abogados del exintegrante del gabinete de Omar Fayad, especialistas en procesos migratorios y delitos de lavado de dinero, denunciaron al fiscal general de Estados Unidos, al secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Miami, y cuatro funcionarios más por las presuntas arbitrariedades, lo que contribuyó a la inmediata libertad que hoy cumple 11 días.

ESTE PROCESO AÚN no se acaba, tendrá una nueva audiencia el próximo 22 de enero de 2026, cuando las autoridades estadounidenses demandadas por los juristas del exfuncionario respondan a la demanda de *Habeas Corpus* y se decida si regresa a prisión o mantiene su libertad.

EN TANTO, EL equipo especializado de la Unidad del llamado Maxiproceso de la PGJEH avanza en dos procesos en territorio estadounidense para tratar de asegurarle dos casas a Cesar M. V., una en Miami y otra más en el condado de Broward, que, se presume, fueron compradas por sus familiares con dinero de la llamada *Estafa Siniestra*, además de congelar los fondos por 92 millones de pesos

de una cuenta bancaria que, se ha detectado, tuvo movimientos después de 2022, cuando se fraguó todo el esquema para desviar dinero público a empresas fachada.

POR AHORA, LA liberación ha puesto a trabajar a marchas forzadas al equipo jurídico de la PGJEH, que deberá impulsar los procedimientos que inició y fortalecer al menos cuatro de las nueve carpetas de investigación que tiene en contra de Cesar Román M. V., y dejar de lado aquellas que no tienen mayor relevancia, como la de amenazas y lesiones, que no servirán de mucho si quieren ponerlo tras las rejas.

DE MI TINTERO... Las investigaciones por peculado y un caso relacionado con la *Estafa Siniestra* ya fueron integradas por la Auditoría Superior del estado, que esperan ingresar a la Procuraduría del estado y esta, a su vez, solicite en los próximos días las órdenes de aprehensión que pondría a dos exfuncionarios tras las rejas... El caso de los helicópteros del gobierno que presumiblemente se vendieron a bajo costo abrió una nueva investigación sobre el manejo que se tenía del aeropuerto para uso particular de al menos tres exfuncionarios que alojaban sus aeronaves y recibían mantenimiento con costo al erario, los nombres y montos de las irregularidades estarían por revelarse...



HOTEL
REAL DE
HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.



CONTAMOS CON:
• Habitaciones familiares
• Estacionamiento gratis
• Alberca al aire libre
• Wifi gratis



\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca

Hotel Real de Huasca

771 792 0064

771 792 0065